



TRÁMITE NÚMERO: 13249

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	10048
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	196
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO PRIMERO /CUENCA /19/06/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUACOSMETIC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SSE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ".ECUACOSMETIC CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 579 EL 11/AGOSTO/2011.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 28 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



13249



Factura: 001-100-000008127



20150101011P04178

NOTARIO(A) JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON CUENCA
 EXTRACTO

Escritura N°:	20150101011P04178						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE JUNIO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PALACIOS ASTUDILLO CHRISTIAN ARTURO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104593371	ECUATORIA NO	CEDENTE	
Natural	NIVELO GORDON MARGOTH ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103988325	ECUATORIA NO	CEDENTE	
Natural	RIOS ALVAREZ MANUEL OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101699247	ECUATORIA NO	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RIOS ORTIZ NELLY ANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104218284	ECUATORIA NO	CESIONARIO (A)	
Natural	RIOS ORTIZ MANUEL ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104218276	ECUATORIA NO	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SAGRARIO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	150.00						

NOTARIO(A) JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON CUENCA



ESCRITURA PUBLICA DE
TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

CUANTIA: \$150,00

IE



En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los DIECINUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ante mí Doctor Julio Mauricio Barros Uguña, Notario Décimo Primero de Cuenca, comparecen libre y voluntariamente por una parte como cedentes los cónyuges señores CHRISTIAN ARTURO PALACIOS ASTUDILLO, y, MARGOTH ELIZABETH NIVELLO GORDON, y, por otra parte los señores NELLY ANA RIOS ORTIZ, casada, MANUEL ANDRES RIOS ORTIZ, soltero, y, MANUEL OSWALDO RIOS ALVAREZ, casado, como cesionarios. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, hábiles para obligarse y contratar, domiciliados en el cantón Cuenca, a quienes de conocer doy fe y una vez advertidos de todos los efectos legales del presente instrumento público, manifiestan que es su voluntad elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una que contenga la transferencia de participaciones en la compañía ECUACOSMETIC CÍA. LTDA., misma que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura: por una parte y en calidad de **cedentes** los cónyuges señores CHRISTIAN ARTURO PALACIOS ASTUDILLO, y, MARGOTH ELIZABETH NIVELLO GORDON, y, por otra parte los señores NELLY ANA RIOS ORTIZ,

casada, MANUEL ANDRES RIOS ORTIZ, soltero, y, MANUEL OSWALDO RIOS ALVAREZ, casado, como cesionarios, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la Ley. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La Compañía ECUACOSMETIC Cia. Ltda, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Noveno del Cantón Cuenca, el veinte y siete de junio del dos mil once, con la aprobación de la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante Resolución No. SC.DIC.C.11.471, de fecha cuatro de julio del dos mil once, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, bajo el número quinientos setenta y nueve de fecha once de agosto del año dos mil once. B) En fecha diez y siete de septiembre del año dos mil trece ante el Notario Noveno de Cuenca, el señor Christian Arturo Palacios Astudillo, adquirió ciento cincuenta participaciones, y posterior aclaratoria celebrada en la misma Notaría en fecha veinte de enero del año dos mil catorce, legalmente inscrito en el Registro Mercantil de Cuenca, con el número dieciocho de fecha treinta y uno de enero del dos mil catorce. C) Los socios de la Compañía reunidos legalmente, en junta general extraordinaria universal de socios con la presencia de todo el capital social el día cinco de febrero del dos mil quince, acordaron por unanimidad AUTORIZAR al Socio Christian Arturo Palacios Astudillo, para que transfiera todas las participaciones que posee en la compañía ECUACOSMETIC Cia. Ltda., a favor de los señores Nelly Ana Ríos Ortiz, Manuel Andres Ríos Ortiz, y Manuel Oswaldo Ríos Alvarez. **TERCERA.- OBJETO.-** con los antecedentes expuestos, el señor CHRISTIAN ARTURO PALACIOS ASTUDILLO, conjuntamente con su cónyuge MARGOTH ELIZABETH NIVELLO



GORDÓN, ceden en venta real y efectiva a favor de los señores NELLY ANA RIOS ORTIZ, MANUEL ANDRES RIOS ORTIZ, Y MANUEL OSWALDO RIOS ALVAREZ, las ciento cincuenta participaciones que tienen en la Compañía ECUACOSMETIC Cia.

Ltda., con todos los derechos y obligaciones inherentes a las mismas.

CUARTA.- PRECIO.- El precio de las participaciones que se ceden es de CIENTO CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, valor que declara haberlo recibido en dinero en efectivo y de contado a su entera satisfacción de parte de los cesionarios.

QUINTA.- CUANTÍA.- La cuantía es de CIENTO CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Usted Señor Notario, se servirá agregar a esta minuta las cláusulas necesarias para su plena validez. Atentamente, **Dr. Fabián Pintado, ABOGADO MAT.**

Mil ciento nueve C.A.A. Hasta aquí la minuta. **VIENEN DOCUMENTOS HABILITANTES:**

ESPACIO EN BLANCO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUACOSMETIC CÍA LTDA.

En la ciudad de Cuenca a cinco de Febrero del 2015, siendo las 9H00, en las oficinas de la Compañía ECUACOSMETIC CIA LTDA ubicada en calle Sucre 14-40 y Coronel Talbot, se reúne los Señores Manuel Oswaldo Ríos Alvarez en calidad de Gerente General; el Sr. Manuel Andres Rios Ortiz como Presidente de la Compañía, el Señor Christian Arturo Palacios Astudillo; Nelly Ana Rios Ortiz, para conocer el siguiente orden del Día.



1.- Autorización de Cesión de Participaciones por parte del Sr. Christian Arturo Palacios Astudillo, para que transfiera la totalidad de participaciones que tiene con la Empresa Ecuacosmetic Cía Ltda.

2.- Prioridad para que los socios de la Empresa ejerzan su derecho y compren las participaciones del Cesionario Sr. Cristian Palacios Astudillo.

Se nombra como Secretario Ad-hoc al Dr. Fabián Pintado Maldonado Abogado, quien acepta el cargo encomendado y procede a constar el quórum respectivo; estando presente el 100% del Capital de las participaciones se procede a tratar el Orden del día.

Toma la palabra el Sr. Presidente de la Compañía y manifiesta que es intención del Sr. Christian Palacios Astudillo el vender sus participaciones y deslindarse de la empresa. por lo que pone en conocimiento de la Asamblea su intención y el derecho prioritario que tienen los socios de comprar las participaciones de la Empresa.

Luego de Deliberaciones los socios manifiestan su deseo de comprar las participaciones del Sr. Christian Arturo Palacios Astudillo, en partes iguales; de las Ciento Cincuenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica que posee, se dividiran en cincuenta participaciones para los tres Socios Srs. Nelly Ana Rios Ortiz, Manuel Andres Rios Ortiz y Manuel Oswaldo Rios Alvarez, pues creen y tienen Fe en la Comercialización de los productos de Ecuacosmetic.

Que las utilidades, activos y pasivos que haya generado la Empresa hasta la fecha de la venta de la participaciones se reconocerá y se transferirán a sus socios, conforme a ley respetando los acuerdos que consten en actas de socios.

De igual forma se solicita que quede registrado en actas el nuevo numerario de participaciones el porcentaje y valor .

Socios	# Participaciones	Incremento	total
Nelly Ana Rios Ortiz	50	50	100
Manuel Andres Rios Ortiz	50	50	100
Manuel Oswaldo Rios Alvarez	200	50	250

Estando todos los accionistas de acuerdo y conforme se suscribe la acta respectiva, Autorizando al Dr. Fabián Pintado Maldonado para que realice los tramites legales necesarios y se cumpla con la voluntad acordada por los socios.

Nelly Ana Rios Ortiz.

Manuel Oswaldo Rios Alvarez

Christian Arturo Palacios Astudillo.

Manuel Andres Rios Ortiz

Dr. Fabián Pintado Maldonado.
Secretario Ad-hoc. Abogado.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



No. 010421828-4

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RIOS ORTIZ
NELLY ANA

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC

FECHA DE NACIMIENTO: 1988-10-25
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: CASADA
HUGO ESTEBAN
SANCHEZ CALLE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



No. 010421827-6

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RIOS ORTIZ
MANUEL ANDRES

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC

FECHA DE NACIMIENTO: 1990-03-08
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: SOLTERO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



No. 010169924-7

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RIOS ALVAREZ
MANUEL OSWALDO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
GIL RAMIREZ DAVALOS

FECHA DE NACIMIENTO: 1960-10-15
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO
NELLY CECILIA
ORTIZ ORTIZ



INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **RIOS MANUEL OSWALDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ORTIZ NELLY CECILIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **CUENCA**
2013-05-14

FECHA DE EXPIRACIÓN **2023-05-14**

DIRECTOR GENERAL [Signature] FIRMA DEL CEDULADO [Signature]

00013058

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ING. CC/ADMINISTRATI** V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **RIOS ALVAREZ MANUEL OSWALDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ORTIZ ORTIZ NELLY CECILIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **CUENCA**
2014-10-17

FECHA DE EXPIRACIÓN **2024-10-17**

DIRECTOR GENERAL [Signature] FIRMA DEL CEDULADO [Signature]

00037570

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **COMERCIANTE** V2333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **RIOS SANMARTIN MANUEL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ALVAREZ ARCENTALEZ MARIA SARBELIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **CUENCA**
2012-10-15

FECHA DE EXPIRACIÓN **2022-10-15**

DIRECTOR GENERAL [Signature] FIRMA DEL CEDULADO [Signature]

00034268



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010398832-5

APELLIDOS Y NOMBRES: NIVELO GORDON MARGOTH ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY CUENCA EL YECINO

FECHA DE NACIMIENTO: 1984-09-13

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: CASADA

CHRISTIAN ARTURO PALACIOS ASTUDILLO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010459337-1

APELLIDOS Y NOMBRES: PALACIOS ASTUDILLO CHRISTIAN ARTURO

LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY CUENCA HUAYNACAPAC

FECHA DE NACIMIENTO: 1985-07-28

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

MARGOTH ELIZABETH NIVELO GORDON

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE V3344V4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: NIVELO MARCO ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GORDON MARGOT DEL AUXILIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA 2013-07-12

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-07-12

000725303

Dr. Mauticio Barros Ugua
NOTARIA DECIMO PRIMERA
CUENCA - ECUADOR

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE V333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PALACIOS SEGUNDO GABRIEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ASTUDILLO MARUJA DEL SOCORRO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA 2013-07-12

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-07-12

000725303

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

[Handwritten signature]



Ministerio de Salud Pública del Ecuador
Dirección Nacional de Discapacitados

CARNÉ DE PERSONA CON DISCAPACIDAD

Apellidos: RIOS ALVAREZ
Nombres: MANUEL OSWALDO
CC: 0101699247

• Tipo de discapacidad: VISUAL
• Porcentaje de discapacidad: 75 %
• Grado de discapacidad: MUY GRAVE




Este carné de discapacidad es emitido por el Ministerio de Salud Pública del Ecuador y es válido para el uso de los servicios de salud y de atención a las personas con discapacidad, según lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de la Ley Orgánica de Salud y Reglamento de la Ley Orgánica de Discapacitados en el Ecuador, con excepción de los casos de discapacidad leve.

Emitido por: ZEAS MARIA DANIELA
Fecha de emisión: 18/06/2014
Fecha de caducidad: 25/09/2018



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES. Leída que les fue la presente escritura pública a los otorgantes por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto, incorporando la presente escritura pública en el protocolo de esta Notaría. DOY FE.



[Handwritten signature]

010421828-4

[Handwritten signature]

010421827-6

[Handwritten signature]

0101699247

[Handwritten signature]

0104593371



[Handwritten signature]

0103988325

Se otorgo ante mí, en fe de ello confiero esta ~~escena~~ copia certificada que la firmo y sello en la ciudad de Cuenca el día de su celebración



RAZON: Que he tomado nota al margen de la escritura matriz, de Constitución de la Compañía ECUACOSMETIC CIA. LTDA., de fecha veinte y siete de junio del dos mil once, la Transferencia de Participaciones que antecede. **Cuenca, 26 de agosto del 2015.- EL NOTARIO.-**



Dr. Carlos León Acosta
NOTARIO NOVENO SUPLENTE
CUENCA - ECUADOR



TRÁMITE NÚMERO: 13249

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	10048
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	196
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO PRIMERO /CUENCA /19/06/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUACOSMETIC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SSE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ".ECUACOSMETIC CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 579 EL 11/AGOSTO/2011.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 28 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



13249



Factura: 001-100-000008127



20150101011P04178

NOTARIO(A) JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON CUENCA
 EXTRACTO

Escritura N°:	20150101011P04178						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE JUNIO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PALACIOS ASTUDILLO CHRISTIAN ARTURO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104593371	ECUATORIA NO	CEDENTE	
Natural	NIVEL GORDON MARGOTH ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103988325	ECUATORIA NO	CEDENTE	
Natural	RIOS ALVAREZ MANUEL OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101699247	ECUATORIA NO	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RIOS ORTIZ NELLY ANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104218284	ECUATORIA NO	CESIONARIO (A)	
Natural	RIOS ORTIZ MANUEL ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104218276	ECUATORIA NO	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SAGRARIO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	150.00						

NOTARIO(A) JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON CUENCA



ESCRITURA PUBLICA DE
TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

CUANTIA: \$150,00

IE



En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los DIECINUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ante mí Doctor Julio Mauricio Barros Uguña, Notario Décimo Primero de Cuenca, comparecen libre y voluntariamente por una parte como cedentes los cónyuges señores CHRISTIAN ARTURO PALACIOS ASTUDILLO, y, MARGOTH ELIZABETH NIVELLO GORDON, y, por otra parte los señores NELLY ANA RIOS ORTIZ, casada, MANUEL ANDRES RIOS ORTIZ, soltero, y, MANUEL OSWALDO RIOS ALVAREZ, casado, como cesionarios. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, hábiles para obligarse y contratar, domiciliados en el cantón Cuenca, a quienes de conocer doy fe y una vez advertidos de todos los efectos legales del presente instrumento público, manifiestan que es su voluntad elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una que contenga la transferencia de participaciones en la compañía ECUACOSMETIC CÍA. LTDA., misma que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura: por una parte y en calidad de **cedentes** los cónyuges señores CHRISTIAN ARTURO PALACIOS ASTUDILLO, y, MARGOTH ELIZABETH NIVELLO GORDON, y, por otra parte los señores NELLY ANA RIOS ORTIZ,

casada, MANUEL ANDRES RIOS ORTIZ, soltero, y, MANUEL OSWALDO RIOS ALVAREZ, casado, como cesionarios, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la Ley. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La Compañía ECUACOSMETIC Cia. Ltda, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Noveno del Cantón Cuenca, el veinte y siete de junio del dos mil once, con la aprobación de la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante Resolución No. SC.DIC.C.11.471, de fecha cuatro de julio del dos mil once, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, bajo el número quinientos setenta y nueve de fecha once de agosto del año dos mil once. B) En fecha diez y siete de septiembre del año dos mil trece ante el Notario Noveno de Cuenca, el señor Christian Arturo Palacios Astudillo, adquirió ciento cincuenta participaciones, y posterior aclaratoria celebrada en la misma Notaría en fecha veinte de enero del año dos mil catorce, legalmente inscrito en el Registro Mercantil de Cuenca, con el número dieciocho de fecha treinta y uno de enero del dos mil catorce. C) Los socios de la Compañía reunidos legalmente, en junta general extraordinaria universal de socios con la presencia de todo el capital social el día cinco de febrero del dos mil quince, acordaron por unanimidad AUTORIZAR al Socio Christian Arturo Palacios Astudillo, para que transfiera todas las participaciones que posee en la compañía ECUACOSMETIC Cia. Ltda., a favor de los señores Nelly Ana Ríos Ortiz, Manuel Andres Ríos Ortiz, y Manuel Oswaldo Ríos Alvarez. **TERCERA.- OBJETO.-** con los antecedentes expuestos, el señor CHRISTIAN ARTURO PALACIOS ASTUDILLO, conjuntamente con su cónyuge MARGOTH ELIZABETH NIVELLO



GORDÓN, ceden en venta real y efectiva a favor de los señores NELLY ANA RIOS ORTIZ, MANUEL ANDRES RIOS ORTIZ, Y MANUEL OSWALDO RIOS ALVAREZ, las ciento cincuenta participaciones que tienen en la Compañía ECUACOSMETIC Cia.

Ltda., con todos los derechos y obligaciones inherentes a las mismas.

CUARTA.- PRECIO.- El precio de las participaciones que se ceden es de CIENTO CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, valor que declara haberlo recibido en dinero en efectivo y de contado a su entera satisfacción de parte de los cesionarios.

QUINTA.- CUANTÍA.- La cuantía es de CIENTO CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Usted Señor Notario, se servirá agregar a esta minuta las cláusulas necesarias para su plena validez. Atentamente, **Dr. Fabián Pintado, ABOGADO MAT.**

Mil ciento nueve C.A.A. Hasta aquí la minuta. **VIENEN DOCUMENTOS HABILITANTES:**

ESPACIO EN BLANCO



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUACOSMETIC CÍA LTDA.

En la ciudad de Cuenca a cinco de Febrero del 2015, siendo las 9H00, en las oficinas de la Compañía ECUACOSMETIC CIA LTDA ubicada en calle Sucre 14-40 y Coronel Talbot, se reúne los Señores Manuel Oswaldo Ríos Alvarez en calidad de Gerente General; el Sr. Manuel Andres Rios Ortiz como Presidente de la Compañía, el Señor Christian Arturo Palacios Astudillo; Nelly Ana Rios Ortiz, para conocer el siguiente orden del Día.



1.- Autorización de Cesión de Participaciones por parte del Sr. Christian Arturo Palacios Astudillo, para que transfiera la totalidad de participaciones que tiene con la Empresa Ecuacosmetic Cía Ltda.

2.- Prioridad para que los socios de la Empresa ejerzan su derecho y compren las participaciones del Cesionario Sr. Cristian Palacios Astudillo.

Se nombra como Secretario Ad-hoc al Dr. Fabián Pintado Maldonado Abogado, quien acepta el cargo encomendado y procede a constar el quórum respectivo; estando presente el 100% del Capital de las participaciones se procede a tratar el Orden del día.

Toma la palabra el Sr. Presidente de la Compañía y manifiesta que es intención del Sr. Christian Palacios Astudillo el vender sus participaciones y deslindarse de la empresa. por lo que pone en conocimiento de la Asamblea su intención y el derecho prioritario que tienen los socios de comprar las participaciones de la Empresa.

Luego de Deliberaciones los socios manifiestan su deseo de comprar las participaciones del Sr. Christian Arturo Palacios Astudillo, en partes iguales; de las Ciento Cincuenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica que posee, se dividiran en cincuenta participaciones para los tres Socios Srs. Nelly Ana Rios Ortiz, Manuel Andres Rios Ortiz y Manuel Oswaldo Rios Alvarez, pues creen y tienen Fe en la Comercialización de los productos de Ecuacosmetic.

Que las utilidades, activos y pasivos que haya generado la Empresa hasta la fecha de la venta de la participaciones se reconocerá y se transferirán a sus socios, conforme a ley respetando los acuerdos que consten en actas de socios.

De igual forma se solicita que quede registrado en actas el nuevo numerario de participaciones el porcentaje y valor .

Socios	# Participaciones	Incremento	total
Nelly Ana Rios Ortiz	50	50	100
Manuel Andres Rios Ortiz	50	50	100
Manuel Oswaldo Rios Alvarez	200	50	250

Estando todos los accionistas de acuerdo y conforme se suscribe la acta respectiva, Autorizando al Dr. Fabián Pintado Maldonado para que realice los tramites legales necesarios y se cumpla con la voluntad acordada por los socios.

Nelly Ana Rios Ortiz.

Manuel Oswaldo Rios Alvarez

Christian Arturo Palacios Astudillo.

Manuel Andres Rios Ortiz

Dr. Fabián Pintado Maldonado.
Secretario Ad-hoc. Abogado.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



No. 010421828-4

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RIOS ORTIZ
NELLY ANA

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC

FECHA DE NACIMIENTO: 1988-10-25
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: CASADA
HUGO ESTEBAN
SANCHEZ CALLE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



No. 010421827-6

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RIOS ORTIZ
MANUEL ANDRES

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC

FECHA DE NACIMIENTO: 1990-03-08
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: SOLTERO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



No. 010169924-7

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RIOS ALVAREZ
MANUEL OSWALDO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
GIL RAMIREZ DAVALOS

FECHA DE NACIMIENTO: 1960-10-15
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO
NELLY CECILIA
ORTIZ ORTIZ



INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **RIOS MANUEL OSWALDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ORTIZ NELLY CECILIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **CUENCA 2013-05-14**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2023-05-14**

00013058

DIRECTOR GENERAL [Firma] FIRMA DEL CEDULADO [Firma]

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ING. CC/ADMINISTRATI** V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **RIOS ALVAREZ MANUEL OSWALDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ORTIZ ORTIZ NELLY CECILIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **CUENCA 2014-10-17**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2024-10-17**

00037570

DIRECTOR GENERAL [Firma] FIRMA DEL CEDULADO [Firma]

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **COMERCIANTE** V2333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **RIOS SANMARTIN MANUEL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ALVAREZ ARCENTALEZ MARIA SARBELIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **CUENCA 2012-10-15**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2022-10-15**

00034268

DIRECTOR GENERAL [Firma] FIRMA DEL CEDULADO [Firma]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010398832-5

APELLIDOS Y NOMBRES: NIVELO GORDON MARGOTH ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY CUENCA EL VECINO

FECHA DE NACIMIENTO: 1984-09-13

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: CASADA

CHRISTIAN ARTURO PALACIOS ASTUDILLO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010459337-1

APELLIDOS Y NOMBRES: PALACIOS ASTUDILLO CHRISTIAN ARTURO

LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY CUENCA HUAYNACAPAC

FECHA DE NACIMIENTO: 1985-07-28

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

MARGOTH ELIZABETH NIVELO GORDON

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE V3344V4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: NIVELO MARCO ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GORDON MARGOT DEL AUXILIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA 2013-07-12

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-07-12

000725403

Dr. Mauticio Barros Ugua
NOTARIA DECIMO PRIMERA
CUENCA - ECUADOR

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE V333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PALACIOS SEGUNDO GABRIEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ASTUDILLO MARUJA DEL SOCORRO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA 2013-07-12

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-07-12

000725403

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

[Handwritten signature]



Ministerio de Salud Pública del Ecuador
Dirección Nacional de Discapacitados

CARNÉ DE PERSONA CON DISCAPACIDAD

Apellidos: RIOS ALVAREZ
Nombres: MANUEL OSWALDO
CC: 0101699247

• Tipo de discapacidad: VISUAL
• Porcentaje de discapacidad: 75 %
• Grado de discapacidad: MUY GRAVE




Este carné de discapacidad es emitido por el Ministerio de Salud Pública del Ecuador y es válido para el uso de los servicios de salud y de otros servicios que se ofrecen a las personas con discapacidad en el Ecuador. Este carné de discapacidad es emitido por el Ministerio de Salud Pública del Ecuador y es válido para el uso de los servicios de salud y de otros servicios que se ofrecen a las personas con discapacidad en el Ecuador.

Emitido por: ZEAS MARIA DANIELA
Fecha de emisión: 18/06/2014
Fecha de caducidad: 25/09/2018



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES. Leída que les fue la presente escritura pública a los otorgantes por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto, incorporando la presente escritura pública en el protocolo de esta Notaría. DOY FE.



[Handwritten signature]

010421828-4

[Handwritten signature]

010421827-6

[Handwritten signature]

0101699247

[Handwritten signature]

0104593371



[Handwritten signature]

0103988325

Se otorgo ante mí, en fe de ello confiero esta ~~escena~~ copia certificada que la firmo y sello en la ciudad de Cuenca el día de su celebración



RAZON: Que he tomado nota al margen de la escritura matriz, de Constitución de la Compañía ECUACOSMETIC CIA. LTDA., de fecha veinte y siete de junio del dos mil once, la Transferencia de Participaciones que antecede. **Cuenca, 26 de agosto del 2015.- EL NOTARIO.-**



Dr. Carlos León Acosta
NOTARIO NOVENO SUPLENTE
CUENCA - ECUADOR



TRÁMITE NÚMERO: 13249

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	10048
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	196
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO PRIMERO /CUENCA /19/06/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUACOSMETIC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SSE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ".ECUACOSMETIC CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 579 EL 11/AGOSTO/2011.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 28 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



13249



Factura: 001-100-000008127



20150101011P04178

NOTARIO(A) JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON CUENCA
 EXTRACTO

Escritura N°:	20150101011P04178						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE JUNIO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PALACIOS ASTUDILLO CHRISTIAN ARTURO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104593371	ECUATORIA NO	CEDENTE	
Natural	NIVEL GORDON MARGOTH ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103988325	ECUATORIA NO	CEDENTE	
Natural	RIOS ALVAREZ MANUEL OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101699247	ECUATORIA NO	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RIOS ORTIZ NELLY ANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104218284	ECUATORIA NO	CESIONARIO (A)	
Natural	RIOS ORTIZ MANUEL ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104218276	ECUATORIA NO	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SAGRARIO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	150.00						

NOTARIO(A) JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON CUENCA



ESCRITURA PUBLICA DE
TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

CUANTIA: \$150,00

IE

T 8259
P. 4178



En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los DIECINUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ante mí Doctor Julio Mauricio Barros Uguña, Notario Décimo Primero de Cuenca, comparecen libre y voluntariamente por una parte como cedentes los cónyuges señores CHRISTIAN ARTURO PALACIOS ASTUDILLO, y, MARGOTH ELIZABETH NIVELLO GORDON, y, por otra parte los señores NELLY ANA RIOS ORTIZ, casada, MANUEL ANDRES RIOS ORTIZ, soltero, y, MANUEL OSWALDO RIOS ALVAREZ, casado, como cesionarios. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, hábiles para obligarse y contratar, domiciliados en el cantón Cuenca, a quienes de conocer doy fe y una vez advertidos de todos los efectos legales del presente instrumento público, manifiestan que es su voluntad elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una que contenga la transferencia de participaciones en la compañía ECUACOSMETIC CÍA. LTDA., misma que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura: por una parte y en calidad de cedentes los cónyuges señores CHRISTIAN ARTURO PALACIOS ASTUDILLO, y, MARGOTH ELIZABETH NIVELLO GORDON, y, por otra parte los señores NELLY ANA RIOS ORTIZ,

A handwritten signature in blue ink, consisting of a series of loops and a long tail, located on the right side of the page.

casada, MANUEL ANDRES RIOS ORTIZ, soltero, y, MANUEL OSWALDO RIOS ALVAREZ, casado, como cesionarios, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la Ley. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La Compañía ECUACOSMETIC Cia. Ltda, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Noveno del Cantón Cuenca, el veinte y siete de junio del dos mil once, con la aprobación de la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante Resolución No. SC.DIC.C.11.471, de fecha cuatro de julio del dos mil once, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, bajo el número quinientos setenta y nueve de fecha once de agosto del año dos mil once. B) En fecha diez y siete de septiembre del año dos mil trece ante el Notario Noveno de Cuenca, el señor Christian Arturo Palacios Astudillo, adquirió ciento cincuenta participaciones, y posterior aclaratoria celebrada en la misma Notaría en fecha veinte de enero del año dos mil catorce, legalmente inscrito en el Registro Mercantil de Cuenca, con el número dieciocho de fecha treinta y uno de enero del dos mil catorce. C) Los socios de la Compañía reunidos legalmente, en junta general extraordinaria universal de socios con la presencia de todo el capital social el día cinco de febrero del dos mil quince, acordaron por unanimidad AUTORIZAR al Socio Christian Arturo Palacios Astudillo, para que transfiera todas las participaciones que posee en la compañía ECUACOSMETIC Cia. Ltda., a favor de los señores Nelly Ana Ríos Ortiz, Manuel Andres Ríos Ortiz, y Manuel Oswaldo Ríos Alvarez. **TERCERA.- OBJETO.-** con los antecedentes expuestos, el señor CHRISTIAN ARTURO PALACIOS ASTUDILLO, conjuntamente con su cónyuge MARGOTH ELIZABETH NIVELLO



GORDÓN, ceden en venta real y efectiva a favor de los señores NELLY ANA RIOS ORTIZ, MANUEL ANDRES RIOS ORTIZ, Y MANUEL OSWALDO RIOS ALVAREZ, las ciento cincuenta participaciones que tienen en la Compañía ECUACOSMETIC Cia.

Ltda., con todos los derechos y obligaciones inherentes a las mismas.

CUARTA.- PRECIO.- El precio de las participaciones que se ceden es de CIENTO CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, valor que declara haberlo recibido en dinero en efectivo y de contado a su entera satisfacción de parte de los cesionarios.

QUINTA.- CUANTÍA.- La cuantía es de CIENTO CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Usted Señor Notario, se servirá agregar a esta minuta las cláusulas necesarias para su plena validez. Atentamente, **Dr. Fabián Pintado, ABOGADO MAT.**

Mil ciento nueve C.A.A. Hasta aquí la minuta. **VIENEN DOCUMENTOS HABILITANTES:**

ESPACIO EN BLANCO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUACOSMETIC CÍA LTDA.

En la ciudad de Cuenca a cinco de Febrero del 2015, siendo las 9H00, en las oficinas de la Compañía ECUACOSMETIC CIA LTDA ubicada en calle Sucre 14-40 y Coronel Talbot, se reúne los Señores Manuel Oswaldo Ríos Alvarez en calidad de Gerente General; el Sr. Manuel Andres Rios Ortiz como Presidente de la Compañía, el Señor Christian Arturo Palacios Astudillo; Nelly Ana Rios Ortiz, para conocer el siguiente orden del Día.



1.- Autorización de Cesión de Participaciones por parte del Sr. Christian Arturo Palacios Astudillo, para que transfiera la totalidad de participaciones que tiene con la Empresa Ecuacosmetic Cía Ltda.

2.- Prioridad para que los socios de la Empresa ejerzan su derecho y compren las participaciones del Cesionario Sr. Cristian Palacios Astudillo.

Se nombra como Secretario Ad-hoc al Dr. Fabián Pintado Maldonado Abogado, quien acepta el cargo encomendado y procede a constar el quórum respectivo; estando presente el 100% del Capital de las participaciones se procede a tratar el Orden del día.

Toma la palabra el Sr. Presidente de la Compañía y manifiesta que es intención del Sr. Christian Palacios Astudillo el vender sus participaciones y deslindarse de la empresa. por lo que pone en conocimiento de la Asamblea su intención y el derecho prioritario que tienen los socios de comprar las participaciones de la Empresa.

Luego de Deliberaciones los socios manifiestan su deseo de comprar las participaciones del Sr. Christian Arturo Palacios Astudillo, en partes iguales; de las Ciento Cincuenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica que posee, se dividiran en cincuenta participaciones para los tres Socios Srs. Nelly Ana Rios Ortiz, Manuel Andres Rios Ortiz y Manuel Oswaldo Rios Alvarez, pues creen y tienen Fe en la Comercialización de los productos de Ecuacosmetic.

Que las utilidades, activos y pasivos que haya generado la Empresa hasta la fecha de la venta de la participaciones se reconocerá y se transferirán a sus socios, conforme a ley respetando los acuerdos que consten en actas de socios.

De igual forma se solicita que quede registrado en actas el nuevo numerario de participaciones el porcentaje y valor .

Socios	# Participaciones	Incremento	total
Nelly Ana Rios Ortiz	50	50	100
Manuel Andres Rios Ortiz	50	50	100
Manuel Oswaldo Rios Alvarez	200	50	250

Estando todos los accionistas de acuerdo y conforme se suscribe la acta respectiva, Autorizando al Dr. Fabián Pintado Maldonado para que realice los tramites legales necesarios y se cumpla con la voluntad acordada por los socios.

Nelly Ana Rios Ortiz.

Manuel Oswaldo Rios Alvarez

Christian Arturo Palacios Astudillo.

Manuel Andres Rios Ortiz

Dr. Fabián Pintado Maldonado.
Secretario Ad-hoc. Abogado.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



No. 010421828-4

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RIOS ORTIZ
NELLY ANA

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC

FECHA DE NACIMIENTO: 1988-10-25
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: CASADA
HUGO ESTEBAN
SANCHEZ CALLE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



No. 010421827-6

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RIOS ORTIZ
MANUEL ANDRES

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC

FECHA DE NACIMIENTO: 1990-03-08
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: SOLTERO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



No. 010169924-7

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RIOS ALVAREZ
MANUEL OSWALDO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
GIL RAMIREZ DAVALOS

FECHA DE NACIMIENTO: 1960-10-15
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO
NELLY CECILIA
ORTIZ ORTIZ



INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **RIOS MANUEL OSWALDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ORTIZ NELLY CECILIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **CUENCA**
2013-05-14

FECHA DE EXPIRACIÓN **2023-05-14**

DIRECTOR GENERAL [Firma] FIRMA DEL CEDULADO [Firma]

00013058

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ING. CC/ADMINISTRATI** V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **RIOS ALVAREZ MANUEL OSWALDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ORTIZ ORTIZ NELLY CECILIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **CUENCA**
2014-10-17

FECHA DE EXPIRACIÓN **2024-10-17**

DIRECTOR GENERAL [Firma] FIRMA DEL CEDULADO [Firma]

00037570

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **COMERCIANTE** V2333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **RIOS SANMARTIN MANUEL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ALVAREZ ARCENZALEZ MARIA SARBELIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **CUENCA**
2012-10-15

FECHA DE EXPIRACIÓN **2022-10-15**

DIRECTOR GENERAL [Firma] FIRMA DEL CEDULADO [Firma]

00034268



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010398832-5

APELLIDOS Y NOMBRES: NIVELO GORDON MARGOTH ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY CUENCA EL VECINO

FECHA DE NACIMIENTO: 1984-09-13

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: CASADA

CHRISTIAN ARTURO PALACIOS ASTUDILLO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010459337-1

APELLIDOS Y NOMBRES: PALACIOS ASTUDILLO CHRISTIAN ARTURO

LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY CUENCA HUAYNACAPAC

FECHA DE NACIMIENTO: 1985-07-28

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

MARGOTH ELIZABETH NIVELO GORDON

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE V3344V4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: NIVELO MARCO ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GORDON MARGOT DEL AUXILIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA 2013-07-12

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-07-12

000725303

Dr. Mauticio Barros Ugua
NOTARIA DECIMO PRIMERA
CUENCA - ECUADOR

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE V333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PALACIOS SEGUNDO GABRIEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ASTUDILLO MARUJA DEL SOCORRO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA 2013-07-12

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-07-12

000725303

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

[Handwritten signature]



Ministerio de Salud Pública del Ecuador
Dirección Nacional de Discapacitados

CARNÉ DE PERSONA CON DISCAPACIDAD

Apellidos: RIOS ALVAREZ
Nombres: MANUEL OSWALDO
CC: 0101699247

• Tipo de discapacidad: VISUAL
• Porcentaje de discapacidad: 75 %
• Grado de discapacidad: MUY GRAVE




Este carné de discapacidad es emitido por el Ministerio de Salud Pública del Ecuador y es válido para el uso de los servicios de salud y de atención a las personas con discapacidad en el territorio nacional. El presente carné de discapacidad es emitido por el Ministerio de Salud Pública del Ecuador y es válido para el uso de los servicios de salud y de atención a las personas con discapacidad en el territorio nacional.

Emitido por: ZEAS MARIA DANIELA
Fecha de emisión: 18/06/2014
Fecha de caducidad: 25/09/2018



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES. Leída que les fue la presente escritura pública a los otorgantes por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto, incorporando la presente escritura pública en el protocolo de esta Notaría. DOY FE.



[Handwritten signature]

010421828-4

[Handwritten signature]

010421827-6

[Handwritten signature]

0101699247

[Handwritten signature]

0104593371



[Handwritten signature]

0103988325

Se otorgo ante mí, en fe de ello confiero esta ~~escritura~~ copia certificada que la firmo y sello en la ciudad de Cuenca el día de su celebración



RAZON: Que he tomado nota al margen de la escritura matriz, de Constitución de la Compañía ECUACOSMETIC CIA. LTDA., de fecha veinte y siete de junio del dos mil once, la Transferencia de Participaciones que antecede. **Cuenca, 26 de agosto del 2015.- EL NOTARIO.-**



Dr. Carlos León Acosta
NOTARIO NOVENO SUPLENTE
CUENCA - ECUADOR